



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

4722-D-20
OD 262

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la acción desarrollada por la organización civil sin fines de lucro Señas en Acción –SEA–, para la inclusión de las personas con discapacidad auditiva durante la pandemia, quienes impulsan una red nacional de confección y distribución de barbijos transparentes.

COMUNICADA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 114 DEL
REGLAMENTO DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE
LA NACIÓN, EN BUENOS AIRES, EL.....0.4.DIC.2020.....

